

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2024**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
Coquimbo	La Serena	<p>Hernán Robles Castro Teniente Segundo Jefe Sección Juvenil hernanc.robles@gendarmeria.cl</p> <p>Marcos Díaz Ramos Jefe Técnico Sección Juvenil Marcos.diaz@gendarmeria.cl</p>	22-07-2024

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Han sugerido un protocolo de segregación de patio que ha mantenido la buena convivencia entre pares.	No se realiza seguimiento de los acuerdos del consejo técnico, en consecuencia y frente a la rotación de funcionarios, no es posible asegurar el cumplimiento de estos acuerdos. Respecto al mismo tema, al momento de la visita no se tiene a la vista ningún	Registrar, socializar y evaluar seguimiento de los acuerdos del Consejo Técnico, para asegurar su cumplimiento.	Existe registro mediante actas de cada Consejo Técnico, el cual puede ser solicitado y revisado en próxima visita para su análisis respecto a contenidos. Por otra parte, se realizará evaluación de seguimiento de los acuerdos para asegurar su cumplimiento conforme a los Consejos realizados en las sesiones anteriores.	Archivador de Sección Juvenil Consejos Técnicos 2024 con Actas de Consejo Técnico disponibles para su revisión.

	<p>documento o acta que permita verificar los acuerdos del consejo técnico en materia de distribución. No es posible verificar su existencia.</p> <p>Falta de protocolos y/o acuerdos escritos que puedan ser revisados para la toma de decisiones.</p>			
--	---	--	--	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>El equipo de área técnica lleva más de un año trabajando en la intervención de los jóvenes lo cual se traduce en mayor vínculo favorable con los jóvenes. Se valora los avances.</p> <p>El equipo de trato directo</p>	<p>Los funcionarios de trato directo y gendarmería carecen de capacitaciones y formación en materia de la Ley RPA debido a su alta rotación.</p>	<p>Se sugieren capacitación y espacios de formación para los funcionarios GENCHI y equipo técnico en materia de Ley R.P.A – Derechos Humanos – Género y Diversidades.</p>	<p>Realizada Capacitación a equipo operativo y técnico sobre Ley R.P.A. dirigida por Jefa Unidad Responsabilidad Penal Adolescente de Gendarmería de Chile.</p> <p>Durante primer semestre de 2024, Jefe de Unidad C.P La Serena, gestiona reunión técnica con encargados del Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Gendarmería para coordinar calendarización de capacitación en materia de “DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD” dirigida al personal que desempeña funciones actualmente en Sección Juvenil.</p>	<p>Lista de Asistencia.</p> <p>Correo electrónico enviado por Jefe de Unidad C.P La Serena remitido al Departamento de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Fecha: 10/06/2024</p>

<p>para mejorar la relación entre jóvenes ha optado por realizar otras actividades como campeonatos deportivos para mejorar la convivencia. Buena comunicación entre equipos.</p>				
---	--	--	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Los servicios higiénicos de cada celda se encuentran en mejores condiciones de uso y de aseo que la visita anterior.</p>	<p>El comedor, pasillos y escaleras de la Sección Juvenil se encuentran sucios, y se evidencia que no existe limpieza hace varios días.</p>	<p>Se requiere de un espacio limpio para el comedor, dado que en la visita anterior existía un número de 4 jóvenes y actualmente de 8, lo que ha repercutido en el buen uso del espacio y en su habitabilidad. Se evidencia que en general, la SS.JJ se encuentra en mejores condiciones que la visita anterior, no obstante, se considera que aún existe espacio de mejora.</p>	<p>Para mejorar los aseos de la SS.JJ., con fecha 26 de marzo de 2024 en instancia de Consejo de Reinserción Social se evalúa factibilidad de contratar a trabajador dependiente para desempeñar funciones como auxiliar multiservicios en dependencia de Sección Juvenil, petición que es autorizada y solicitada a Empresa Concesionaria., que en base a gestiones de la Unida, el día 15 de abril de 2024, se logró que la Empresa Concesionaria generara contrato laboral con joven de la Sección Juvenil, el cual se mantiene vigente a la fecha .</p>	<p>Acta N° 03 Consejo de Reinserción Social. Fecha: 26/03/2024</p>

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	<p>Falta socialización del Plan de Emergencia y desconocimiento de haberse realizado simulacros en el recinto en general.</p> <p>Se informa que las redes húmedas y secas se encuentran operativas, sin embargo, la certificación es del año 2015.</p>	<p>Trabajar en la socialización del plan de emergencia, y en los protocolos de Gendarmería para intervención con los jóvenes.</p> <p>Actualizar certificaciones de red húmeda y seca.</p>	<p>Actividad de Socialización del Plan de Emergencia en la Sección Juvenil con fecha 17 de julio de 2024.</p> <p>Certificación de red húmeda y seca en condición de vigentes, conforme lo informado por la Inspección Técnica de Explotación (ITE), que de acuerdo a las Normas Chilena, la certificación se emite solo una vez cuando se finaliza la construcción u obra o cuando existan modificación, cumpliendo con lo establecido en el Título IV “Red de Incendio” del Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y de Alcantarillado (RIDAA). conjuntamente con lo establecido en las BALI.</p>	<p>Registro de Actividad de Socialización del Plan de Emergencia en la Sección Juvenil con fecha 17 de julio de 2024.</p> <p>Memorandum ITELS 892-GLS 398. Fecha: 27-03-2024</p>

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se releva el trabajo del equipo psicosocial y terapeuta ocupacional, quienes pudieron abordar adecuadamente el manejo del grave conflicto de convivencia entre dos grupos de jóvenes de la Sección, lo que ha permitido en la actualidad no se registren conflictos y la medida de separación haya cesado en el mes de marzo.</p>	<p>Consumo de drogas en los jóvenes de la Sección.</p>	<p>Necesaria jornada de capacitación para personal de Gendarmería y del área psicosocial en las modificaciones introducidas a la Ley 20.084.</p>	<p>Capacitación realizada a equipo operativo, técnico y Unidad Técnica Regional de Gendarmería de Chile sobre Ley R.P.A impartida por Defensoría Penal Pública, que incluyó las modificaciones introducidas a la Ley 20.084.</p>	<p>Lista de asistencia jornada capacitación. Relatora: Paula Pérez abogada defensora RPA. Fecha: 19/06/2024.</p>

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Cuenta con horas de psiquiatra para evaluación y control de jóvenes; mantiene registros digitalizados (planillas) de seguimiento de situaciones de salud de jóvenes a nivel de salud general y mental, junto con seguimiento de tratamiento, controles e interconsultas; Unidad de Salud mantiene comunicación con equipo interventor de Sección; Por convenio generado</p>	<p>Limitante de depender de disponibilidad de carros fiscales para algunos controles.</p>	<p>Seguimiento a capacidad de coordinación de manera interna con gendarmería para acceder a atenciones en red de salud exterior.</p>	<p>Coordinación y seguimiento de manera interna de Gendarmería para acceder a atenciones en red de salud exterior, realizadas mediante la atención del médico en Unidad de Salud (Operador), que conforme a patología que corresponda, son derivados mediante interconsultas a las distintas especialidades de Hospital de la Serena y Coquimbo, con horas médicas otorgadas conforme a complejidad y de acuerdo a categorización que mantienen los centros externos, que son informadas con antelación desde la Unidad de Salud (Operador), a Gendarmería para coordinar el desplazamiento (traslado).</p>	<p>Correo remitido por área de salud GENCHI. Fecha: 02/07/2024.</p>

tienen la posibilidad de realizar derivaciones de interconsulta directamente a hospitales sin requerir derivar a APS en CESFAM primero; atención y contención por parte de equipo de salud y psicólogo.				
---	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se aprecia en esta oportunidad que existe una planificación de actividades en el ámbito formativo, de esparcimiento y recreativas. Si bien no son suficientes, hay una mayor organización del equipo responsable, a diferencia de la última visita.</p>	<p>Se trabaja con escasos recursos, lo que redundó en la planificación de actividades formativas, como en las temáticas de los talleres, existiendo una escasa alternativa que logren captar el interés de los jóvenes.</p> <p>Se evidencia una falta de apoyo de la institución para activar las redes externas.</p>	<p>Determinar el contenido del <i>Taller de Fomento lector</i> que se había iniciado la semana anterior a la visita.</p> <p>Se requiere mayor acompañamiento para el equipo de intervención de la SS.JJ, para activar redes externas.</p> <p>Gestionar capacitaciones conducentes a certificación.</p>	<p>Estaba determinado el contenido del <i>Taller de Fomento lector</i> según se indica:</p> <p>Taller La Novela de Mi Vida: Taller de escritura autobiográfica.</p> <p>Expresar imágenes de sus vidas reelaborándolas en la escritura colectiva e individual.</p> <p>Utilizar fragmentos de obras literarias autobiográficas o de ficciones escritas en primera persona para gatillar el recuerdo, servir de ejemplo e inspirar la escritura y la narración de pasajes de sus propias historias.</p> <p>Taller Recuerdo, Sueños y otras Ficciones: Taller de Creación Literaria.</p> <p>Presentar de manera atractiva textos literarios de géneros diferentes, abriendo un espacio para conversar sobre la relación entre la vida y la literatura.</p> <p>Construir un espacio propicio para el ejercicio creativo y el despliegue expresivo de los/las participantes.</p> <p>Favorecer un espacio de diálogo horizontal y abierto entre los/las participantes y el monitor, como complemento a las actividades de creación literaria.</p>	<p>-Correo remitido por Unidad Técnica Regional. Fecha: 02/07/2024.</p> <p>- Muestra obtención certificado por plataforma SERCOTEC. Fecha: 22/05/2024.</p>

			<p>Se efectúa acompañamiento para el equipo de intervención de la SS.JJ, para activar redes externas, logrando por medio del apoyo de la Dirección Regional de Gendarmería con el Registro Civil, operativo en C.P La Serena para que jóvenes obtengan clave única.</p> <p>Se efectuó la gestión de capacitación conductores a certificación por medio de la Terapeuta Ocupacional de Sección Juvenil, quien realiza acompañamiento para que jóvenes para que se inscriban con clave única en plataforma online y realicen cursos certificados por SERCOTEC.</p>	
--	--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La minuta es confeccionada por nutricionista y la cocina, donde se	La limpieza del comedor, la falta de líquidos, que la dieta no considera la etapa de desarrollo vital en que se encuentran. No hay colaciones, lo que los lleva	Se recomienda una dieta adecuada a la edad de los internos, control de la comida que vende el economato e incluir la posibilidad de tomar agua filtrada.	Se entrega una dieta adecuada a la edad de los internos, otorgada en los tres tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena), la que corresponde a 2.400 kcal con una distribución de la molécula calórica del 9% al 15 % para proteínas, 20% al 25% para Grasas totales y 51% a 65% para hidratos de	-Correo electrónico enviado por Jefe técnico SSJJ dirigido a nutricionista de Gendarmería C.P La Serena. Fecha: 18/06/2024.

preparan los alimentos se ve limpia y organizada.	a comprar en ECONOMATO, y eso puede implicar un sobreconsumo de calorías.	No existe control de que se coman toda la comida.	<p>carbono, a lo que se le hace seguimiento y control para que se cumpla correctamente, con una colación extra exclusivamente para esta agrupación, lo que permite aumentar las calorías y adecuar la distribución de la molécula calórica enfocado en una población joven, recibiendo una alimentación diferente y mejorada respecto al resto de la población penal.</p> <p>En lo que respecta al control de alimentos que vende el economato, existen restricciones en la disponibilidad de ciertos alimentos u otros productos con la finalidad de no alterar la seguridad y resguardo de la unidad penal, quien tiene disponible bebestibles de gaseosas, jugos y agua mineral.</p> <p>El agua entregada por la unidad penal es potable distribuida por la empresa de servicios sanitarios.</p>	
---	---	---	---	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La existencia de espacios privados de atención.	La frecuencia y cantidad de actividades en muy baja. Solo una mañana a la semana. Adicionalmente resulta grave que los adolescentes mantengan consumo	Es necesario abordar de manera urgente el ingreso de droga al centro y consumo. Otorgar mayores prestaciones a los adolescentes que aporten a su rutina e intensificar sus terapias.	El impedimento de ingreso de elementos prohibidos se efectúa mediante los distintos controles conforme a procedimientos establecidos. (Providencia N° 86 de fecha 18/01/2023, la cual hace entrega instrucciones de buen servicio al personal que cumple funciones en el control de acceso reja túnel y el registro exhaustivo que se le debe realizar	Correo remitido por Jefe Sección Juvenil. Fecha: 08/07/2024.

	<p>problemático al interior del centro.</p>		<p>a la totalidad del personal interno y externo que hace ingreso a la Unidad Penal.</p> <p>-Providencia N° 967 de fecha 19/07/2021, que informa el protocolo de acción y registro de los ingresos y egresos de la totalidad de los vehículos institucionales y externos, que ingresan por el sector de control vehículo al interior del penal.</p> <p>-Res. Ex N° 2598 de fecha 03/05/2019, la cual regula el control de ingreso, registro, permanencia y egreso de visitas de las personas privadas de libertad.</p> <p>Consecuente con lo anterior, lo antes narrado, son mecanismos con los cuales se controla el ingreso y consumo de drogas al Establecimiento Penal).</p> <p>En las prestaciones a los jóvenes están sus terapias entregadas por el dispositivo PAI ML, que se encuentran sujetas a lo determinado por la Fundación IMSA colaborador de SENDA (externa a Gendarmería), encargada de la ejecución del programa en Sección Juvenil, los cuales asisten una vez a la semana en jornada de mañana.</p> <p>Los jóvenes cuentan con una rutina que incluye prestaciones del equipo técnico de Gendarmería y monitores deportivos de la Empresa Concesionaria.</p>	
--	---	--	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Hay canales expeditos de comunicación directa de los jóvenes con jefe técnico.	Espacio de visitas no cuenta con privacidad.	Mejorar las condiciones del espacio de visita en cuanto a la privacidad.	Las condiciones del espacio para la visita en cuanto a la privacidad, se cumplen considerando las dimensiones de la sala de visitas de uso exclusivo, que se utiliza semanalmente solo para la Sección Juvenil, destacando que por la cantidad de jóvenes, no se genera hacinamiento de personas.	Encuesta satisfacción uso espacio visitas.